

las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda izquierda, izquierda, letra A de la planta primera de la casa número 3 de la calle Mariano Ciriquiain. Inscrita en el tomo 502, libro 120, folio 246, finca 8.387, inscripción quinta.

Valor: 16.200.000 pesetas.

Dado en Barakaldo (Bizkaia) a 17 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Esteban Taberbero Moreno.—El Secretario.—34.457.

BARCELONA

Edicto

Doña María Victoria Fidalgo Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 29 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 943/1997-B se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Viajes Santa Eulalia, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0000-617-18-943-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.— Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 7 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de noviembre de 1998, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Departamento número 1 más tienda con almacén, que forma parte de la casa números 40-42 de la calle Numancia, de Barcelona; tiene una cabida entre tienda y sótano de 583 metros 71 decímetros cuadrados, contando el almacén más aseo. Linda: Al frente, con la calle Numancia; por la derecha, entrando, con el vestíbulo de la casa número 42; por la izquierda, con Hermanos Manau; por el fondo, con la finca de don Magin Alfonso; por arriba, con el entresuelo tercero de la casa número 42, y por abajo, el terreno.

Tiene asignado en los elementos comunes del edificio, un coeficiente del 9 por 100 en el valor total del inmueble.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Barcelona, en el tomo 2.263, libro 72 de Sants-4, folio 166, finca número 665.

Tipo de subasta: 100.740.000 pesetas. Artículo 131 Ley Hipotecaria.

Dado en Barcelona a 5 de mayo de 1998.—La Secretaria judicial, María Victoria Fidalgo Iglesias.—34.185.

BARCELONA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 14, en auto número 3.331/1998, sobre menor cuantía, instados por doña María Adelina Cal Otero y otra, representada por el Procurador don Isidro Marín Navarro (40), contra doña María Visitación Fardo Cobelo, que se halla con domicilio desconocido, ha acordado, por medio del presente, emplazar por término de veinte días a dicha demandada para que comparezca en autos y conteste la demanda en forma, con Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, advirtiéndole que el Juzgado se halla sito en vía Layetana, número 10, segunda planta, de Barcelona, y que tiene a su disposición en Secretaría las copias de la demanda y documentos.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a la referida demandada doña María Visitación Fardo Cobelo, que se halla en ignorado paradero, se ha acordado la publicación del presente edicto, expido y firmo el presente, dado en Barcelona a 2 de junio de 1998.—La Secretaria.—34.372.

BARCELONA

Edicto

Don Francisco Ángel Carrasco García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 27 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 81/1995-5, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Sabadell, Sociedad Anónima», contra doña María Dolores Torres Virgili y «Tenou, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera

vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0615, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de noviembre de 1998, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a las deudoras para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Entidad número 6.—Local, puerta segunda, de la planta baja, en la tercera planta de la casa 174-176, de la ronda del General Mitre, de la barriada de San Gervasio de Cassolas, de Barcelona. Se accede a él mediante puerta que abre a la ronda General Mitre y la calle Putxet y al vestíbulo general. Se compone de una nave y sanitarios, con una superficie aproximada de 190 metros 6 decímetros cuadrados. Coeficiente del 2,70 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona, tomo 469, libro 469, folio 54, finca número 21.371.

Tipo de subasta: 17.850.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 5 de junio de 1998.—El Secretario judicial, Francisco Ángel Carrasco García.—34.553.

CÁDIZ

Edicto

Por el presente, se hace saber, para dar cumplimiento a lo acordado en los autos número 351/1997, sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Ramón Hernández Olmo, contra don Rodolfo Lazarrich Andre y doña María González Casas, en recla-